



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

81

Emplazamiento en el procedimiento contencioso administrativo 158/2017

Se hace público que las personas interesadas en el expediente contencioso administrativo que a continuación se indica, podrán comparecer y personarse en las actuaciones correspondientes, si así lo consideran conveniente, en el plazo de nueve días contados desde la publicación de este edicto en el BOIB:

- Contencioso administrativo (Procedimiento ordinario 158/2017) interpuesto por Explotación y Gestión Morvedra, SLU, contra el acuerdo núm. 2017/304, de fecha 13.09.2017, adoptado por la Presidenta en funciones del Consejo Insular de Menorca, por el que se resuelve: i) estimar el requerimiento previo a la interposición de recurso contencioso administrativo contra la resolución núm. 2016/986, de fecha 14/11/2016, de la consejera ejecutiva del departamento de Ordenación Territorial y Turística; ii) la revocación de dicha resolución; y iii) emitir informe desfavorable en relación a la autorización de la actividad de cambio de uso de una boyera a vivienda familiar aislada y proyecto básico de reforma y ampliación del edificio para el nuevo uso y piscina en la finca Morvedra Vell, en el camino de Macarella, polígono 17 parcela 177, del término municipal de Ciutadella.

Maó, a 4 de enero de 2018

La secretaria interina,
Rosa Salord Oleo

